COLEXIO PROFESIONAL
DE XORNALISTAS DE GALICIA
30 AGO. 2016
REXISTRO DE SAÍDA
Núm. 038/2016

Excma. Sra. Ana Pastor Julián
Presidenta del Congreso de los Diputados

Santiago de Compostela, 30 de agosto de 2016

Excelentísima Presidenta,

La Xunta de Goberno del Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia (CPXG) agradece que tuviera en consideración las demandas expresadas por el nuestro y otros colectivos y profesionales en relación con la falta de acreditación para la sesión de investidura de periodistas del digital Ctxt.es.

Nos complace la rectificación y es nuestro deseo que no vuelvan a producirse circunstancias semejantes que atenten contra el ejercicio de la libertad de información.

El Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, entidad de derecho público que representa a los periodistas gallegos según ley 2/1999 de 24 de febrero acordada por el Parlamento de Galicia, tiene la obligación legal de velar por la independencia y la libertad informativa en beneficio de la sociedad gallega, y de defender, conforme al artículo 20.1 de la Constitución Española, el derecho a la libertad de información y de expresión garantizadas a todos los ciudadanos.

Atentamente, y en nombre de la Xunta de Goberno del Colexio de Xornalistas de Galicia,

Francisco X. González Sarria
Decano

San Pedro de Mezonzo, 36 1° 15701 Santiago T 981 935 670 F 981 935 669 xornalistas@xornalistas.com www.xornalistas.com